Compromiso

Consecutivo : 4229

Estado : Confirmado

Fecha : 05/09/2019

Tercero: 901136116 FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL

Documento: Otro OS.31.C.SUM1039/2019

Detalle : SERVICIOS DE APOYO LOGISYICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO 2019-CON LAS I.E.O.DEL MUNICIPIO DE NEIVA, ASI COMO PRESTAR ASISTENCIA TECNICA A LAS EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS SIGNIFICATIVAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA. SEGUN OTRO SI 003 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIVIOS 1039/2019 ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y FUGODES.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
3915	040401011301002444	MANTENER LOS FOROS EDUCATIVOS SEGÚN TEMÁTICA ORIENTADO POR EL MEN.	0301 S.G.P.- EDUCACION CALIDAD	C GASTOS DE INVERSION	$ 13.472.855,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.472.855,00
				Total Compromiso :	**$ 13.472.855,00**			**$ 13.472.855,00**

LIDER PROG. PRESUPUESTO

VB SECRETARIO HACIENDA

AUX ADMINISTRATIVO

OTROSÌ Nº 003 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Nº 1039-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUGODES)

OBJETO	"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO 2019 CON LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, ASÌ COMO PRESTAR ASISTENCIA TÈCNICA A LAS EXPERIENCIAS PEDAGÒGICAS SIGNIFICATIVAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÒN NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA."
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUGODES) NIT 901.136.116-9
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE DANIEL CASTRO CHAVES CC 1.143.859.922
VALOR DE INICIO	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($36.522.900) M/CTE.
VALOR ADICIÓN	TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($13.472.855) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTO Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($49.995.755)
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	22 DE AGOSTO DE 2019
OTROSÍ N° 001 AL CONTRATO N° 1039-2019	DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019
OTROSÍ N° 002 AL CONTRATO N° 1039 -2019	DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019

Entre los suscritos, de una parte ALFREDO VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecino de la ciudad Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía 12.258.307 expedida en Algeciras Huila, obrando en nombre y en representación de la Secretaría de Educación de Neiva, en su condición de Secretario de Educación, debidamente delegado conforme a las previsiones del Decreto 0887 de 2015, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y por la otra parte, JORGE DANIEL CASTRO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

CHAVES identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.859.922, Representante Legal de la FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUGODES) NIT 901.136.116-9 quien para efectos del presente contrato se denominará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSÌ N° 003 de 2019, al CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 1039 DE 2019 el cual se consigna en las cláusulas que adelante se detalla, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la Administración Municipal suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 1039 de 2019, cuyo objeto es: "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO 2019 CON LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, ASÌ COMO PRESTAR ASISTENCIA TÈCNICA A LAS EXPERIENCIAS PEDAGÒGICAS SIGNIFICATIVAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÒN NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA". 2°) Que el contrato en mención se inició el día 23 de agosto de 2019. 3°). Que el valor del Contrato se estableció en la Cláusula Cuarta por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($36.522.900) M/CTE Conforme a la propuesta presentada por el operador la cual hace parte integral del presente contrato. 4°). Que el plazo de ejecución del mentado contrato es de un (1) mes contados a partir del acta de inicio. 5°) Que actualmente el presupuesto de la oferta por parte del contratista es:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1039 DE 2019				
ITEM	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Imagen del foro	Diseño de la imagen del foro educativo municipal 2019 para publicitar el evento en medios de comunicación el cual deberá ser aprobado por el supervisor e impresión de un pendón tipo araña con los logos de la Alcaldía del Municipio de Neiva.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290
Refrigerios	Jugo de 200 ml y ponqué en paquete de 63 grs	700	$ 5.217	$ 3.651.900
Adecuación sitio del evento	Alquiler de sonido, 2 video beam, montaje para escenario durante cada uno de los 5 días del evento.	5	$ 730.560	$ 3.652.800
Gastos del procedimiento de Evaluación y selección de experiencias significativas.	Convocar y cancelar honorarios a profesionales Lic. En Matemáticas, Ciencias naturales con experiencia mínima de un (1) año como investigador, para que evalúen y seleccione las	5	$ 730.466	$ 3.652.330

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

	experiencias significativas, y cancelar honorarios a un Comunicador que modele el procedimiento de selección de las experiencias significativas.			
Gastos por concepto de transporte y estadía a conferencistas.	Conferencista. CONFERENCISTA: Magister o doctorado en área Educacional, con experiencia (mínima de dos años) en docencia universitaria, investigador, con experiencia (mínima de dos años) en liderazgo en instituciones educativas o entidades del estado.	5	$ 730.458	$ 3.652.290
Almuerzos	Almuerzo ejecutivo, incluye bebida no alcohólica. Una proteina(carne, pollo o pescado) un carbohidrato (papa, arroz,) Ensalada y Sopa.	180	$ 20.290	$ 3.652.200
Almuerzos	Filete de róbalo bañado en salsa marinera con camarón y queso parmesano gratinado, acompañado de arroz y papa a la francesa	50	$ 73.045	$ 3.652.250
Cubículos para exposición	Cubículo 2 x 2 consistente con dos sillas y mesa	60	$ 60.871	$ 3.652.260
Actividad lúdica	Presentación de Grupo de teatro como actividad Lúdica intermedia en el foro educativo, la presentación será por un tiempo prolongado de 30 minutos.	5	$ 730.458	$ 3.652.290
Memorias de evento	Realizar un informe de 15 páginas sobre las principales conclusiones del evento y un video de 5 minutos que contenga la síntesis del evento.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290
TOTAL				$ 36.522.900

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

6°). Que los artículos 44, 67, y 365 de la Constitución Política Colombiana contemplan la Educación como un derecho de los colombianos, pero además como un servicio público con función social, por lo tanto, es una obligación de la Nación y de sus Entidades Territoriales, garantizarla, participando en su dirección, financiación y administración. 7°) Que la Ley 715 de 2001, establece como competencia de los Distritos y los Municipios certificados la de administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos. 8°) La Secretaria de Educación de Neiva, actuando en el marco de la Ley 115 de 1994 y cumpliendo con las responsabilidades y obligaciones consagradas en los artículos 164 y 166, implementa los Foros Educativos Municipales, Distritales, Departamentales y Nacionales con el fin de reflexionar sobre el estado de la Educación y hacer recomendaciones a las Autoridades educativas respectivas para el mejoramiento de la calidad y cobertura educativa, y serán organizados anualmente por las respectivas autoridades y reunirán a las comunidades educativas de su jurisdicción. La Secretaria de Educación de Neiva desde hace 8 años, viene organizando la ejecución y coordinación de los FOROS EDUCATIVOS Municipales, como generadores de espacio de discusión y dialogo alrededor de la formación en competencias, habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en el Municipio de Neiva. 9°) Debido al gran impacto en la convocatoria que ha tenido la actividad del foro educativo, y teniendo en cuenta que la confirmación de la asistencia de los ponentes y asistentes ha sido mayor a la proyectada inicialmente, surge la necesidad de realizar ampliar la cobertura de estas actividades de capacitación a los docentes de todas las IEO del Municipio de Neiva, con el ánimo de fortalecer y retroalimentar las estrategias metodológicas en el aula de clase haciendo una autoevaluación de conocimiento para potencializar el ejercicio de una educación de calidad. 10°) Que la Secretaría de Educación cuenta con los recursos necesarios mediante el Certificado Disponibilidad Presupuesta! -CDP No 3915 del 30 de agosto de 2019, para adicionar la suma de TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($13.472.855) M/CTE al Contrato N° 1039 de 2019 para suplir la necesidad de la ampliación de la cobertura de participantes en el foro educativo y numero de Ponentes invitados. 11 °). Que el Secretario de Educación con el fin dar cumplimiento con los compromisos adquiridos con la comunidad educativa realizar estas capacitaciones a los docentes de todas las IEO del Municipio de Neiva, con el ánimo de fortalecer y retroalimentar las estrategias metodológicas en el aula de clase haciendo una autoevaluación de conocimiento para potencializar el ejercicio de una educación de calidad, teniendo en cuenta que inciso 2 del Parágrafo del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que "los contratos estatales no podrán adicionarse en más de un cincuenta por cientos (50%) de su valor inicial...". 12°) Por lo anterior, las partes acuerdan celebrar contrato adicional, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**. - Adiciónese a la cláusula CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO, en la suma TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($13.472.855) M/CTE IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS. Así las cosas, la CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO, la cual quedará: CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO: Para efectos fiscales el valor del contrato se fija en la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTO Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($49.995.755) MC/TE IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS. **CLAUSULA SEGUNDA**. - Adiciónese a la Cláusula QUINTA, certificado de disponibilidad presupuestal, el cual se obliga a

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

reservar el valor del presente adicional, que serán tomados del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2019, , quedando así: - CLAUSULA QUINTA. – CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Municipio de Neiva se obliga a reservar la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTO Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($49.995.755) MC/TE IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS, que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2019 así: articulo 040401011301002444 denominado "MANTENER LOS FOROS EDUCATIVOS SEGÚN TEMÁTICA ORIENTADO POR EL MEN" fuente de financiación 0301, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 650 de 2019 y C.D.P. No No.3915 de 2019. Viabilizado mediante oficio de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento. **CLAUSULA TERCERA**. – Por consiguiente, el presupuesto de acuerdo a la propuesta quedará así:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 1039 DE 2019

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR INICIAL	CANTIDAD ADICIONAL	VALOR UNITARIO	VALOR ADICIONAL	CANTIDAD TOTAL	VARLOR TOTAL
Imagen del foro	Diseño de la imagen del foro educativo municipal 2019 para publicitar el evento en medios de comunicación el cual deberá ser aprobado por el supervisor e impresión de un pendón tipo araña con los logos de la Alcaldía del Municipio de Neiva.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290	0	0	0	1	$ 3.652.290
Refrigerios	Jugo de 200 ml y ponqué en paquete de 63 grs	700	$ 5.217	$ 3.651.900	0	0	0	700	$ 3.651.900
Adecuación sitio del evento	Alquiler de sonido, 2 video beam, montaje para escenario durante cada uno de los 5 días del evento.	5	$ 730.560	$ 3.652.800	0	0	0	5	$ 3.652.800
Gastos del procedimiento de Evaluación y selección de experiencias significativas.	Convocar y cancelar honorarios a profesionales Lic. En Matemáticas, Ciencias naturales con experiencia minima de un (1) año como investigador, para que evalúen y seleccione las experiencias significativas, y cancelar honorarios a un Comunicador que modele el procedimiento de	5	$ 730.466	$ 3.652.330	5	0	0	5	$ 3.652.330

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

	selección de las experiencias significativas.								
Gastos por concepto de transporte, estadia y manutención a conferencistas.	Conferencista. CONFERENCISTA: Magister o doctorado en área Educacional, con experiencia (minima de dos años) en docencia universitaria, investigador, con experiencia (minima de dos años) en liderazgo en instituciones educativas o entidades del estado.	5	$ 730.458	$ 3.652.290	15	$ 730.458	$ 10.956.870	20	$ 14.609.160
Almuerzos	Almuerzo ejecutivo, incluye bebida no alcoholica. Una proteina(carne, pollo o pescado) un carbohidrato (papa, arroz,) Ensalada y Sopa.	180	$ 20.290	$ 3.652.200	34	$ 20.290	$ 689.860	214	$ 4.342.060
Almuerzos	Filete de róbalo bañado en salsa marinera con camaron y queso parmesano gratinado, acompañado de arroz y papa a la francesa	50	$ 73.045	$ 3.652.250	25	$ 73.045	$ 1.826.125	75	$ 5.478.375
Cubículos para exposición	Cubículo 2 x 2 consistente con dos sillas y mesa	60	$ 60.871	$ 3.652.260	0	0	0	60	$ 3.652.260
Actividad lúdica	Presentación de Grupo de teatro como actividad Lúdica intermedia en el foro educativo, la presentación será por un tiempo prolongado de 30 minutos.	5	$ 730.458	$ 3.652.290	0	0	0	5	$ 3.652.290
Memorias de evento	Realizar un informe de 15 páginas sobre las principales conclusiones del evento y un video de 5 minutos que contenga la síntesis del evento.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290	0	0	0	1	$ 3.652.290
TOTAL				$ 36.522.900			$ 13.472.855		$ 49.995.755

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

CLAUSULA CUARTA: GARANTIAS DEL CONTRATO: El contratista se compromete a ampliar la póliza de seguros en los términos de la adición realizada en valor de ejecución y los derechos de contratación que haya lugar. **CLAUSULA QUINTA**: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente adicional queda perfeccionado con la firma de las partes, posteriormente se realizará el registro presupuestal correspondiente y aprobará la ampliación de la póliza del valor adicional del contrato, junto con el pago adicional de los derechos de contratación y Todos los demás que surjan en desarrollo y ejecución del presente Contrato. **CLAUSULA SEXTA**: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. 1039 de 2019, no sufren modificación alguna, por lo tanto, debe dársele estricto cumplimiento.

Para constancia se firma en Neiva (H), 02 de septiembre de 2019:

POR EL MUNICIPIO

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servido Público
Secretario de Educación

EL CONTRATISTA

JORGE DANIEL CASTRO CHAVES
FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUGODES) NIT 901.136.116-9

JOSE PAUL AZUERO BERNAL
Apoyo a la Supervisión

Revisó

MANUEL ALEJANDRO IBAGON VARON
Abogado Contratista SEM

Elaboró

RAFAEL RICARDO ROA
Contratista SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

JUSTIFICACIÒN DEL OTROSÌ Nº 003 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Nº 1039-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUGODES)

Entre los suscritos, de una parte ALFREDO VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecino de la ciudad Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía 12.258.307 expedida en Algeciras Huila, obrando en nombre y en representación de la Secretaría de Educación de Neiva, en su condición de Secretario de Educación, debidamente delegado conforme a las previsiones del Decreto 0887 de 2015, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y por la otra parte, JORGE DANIEL CASTRO CHAVES identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.859.922, Representante Legal de la FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUGODES) NIT 901.136.116-9 quien para efectos del presente contrato se denominará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de justificación para realizar OTROSÌ N° 003 de 2019, al CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 1039 DE 2019 el cual se proponen unas cláusulas previas, teniendo en cuenta siguientes consideraciones: l) Que la Administración Municipal suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 1039 de 2019, cuyo objeto es: "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO 2019 CON LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, ASÌ COMO PRESTAR ASISTENCIA TÈCNICA A LAS EXPERIENCIAS PEDAGÒGICAS SIGNIFICATIVAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÒN NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA". 2º) Que el contrato en mención se inició el día 23 de agosto de 2019. 3°). Que el valor del Contrato se estableció en la Cláusula Cuarta por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($36.522.900) M/CTE Conforme a la propuesta presentada por el operador la cual hace parte integral del presente contrato. 4°). Que el plazo de ejecución del mentado contrato es de un (1) mes contados a partir del acta de inicio. 5°) Que actualmente el presupuesto de la oferta por parte del contratista es:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 1039 DE 2019				
ITEM	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Imagen del foro	Diseño de la imagen del foro educativo municipal 2019 para publicitar el evento en medios de comunicación el cual deberá ser aprobado por el supervisor e impresión de un pendón tipo araña con los logos de la Alcaldía del Municipio de Neiva.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290
Refrigerios	Jugo de 200 ml y ponqué en paquete de 63 grs	700	$ 5.217	$ 3.651.900

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

Adecuación sitio del evento	Alquiler de sonido, 2 video beam, montaje para escenario durante cada uno de los 5 días del evento.	5	$ 730.560	$ 3.652.800
Gastos del procedimiento de Evaluación y selección de experiencias significativas.	Convocar y cancelar honorarios a profesionales Lic. En Matemáticas, Ciencias naturales con experiencia mínima de un (1) año como investigador, para que evalúen y seleccione las experiencias significativas, y cancelar honorarios a un Comunicador que modele el procedimiento de selección de las experiencias significativas.	5	$ 730.466	$ 3.652.330
Gastos por concepto de transporte y estadía a conferencistas.	Conferencista. CONFERENCISTA: Magister o doctorado en área Educacional, con experiencia (mínima de dos años) en docencia universitaria, investigador, con experiencia (mínima de dos años) en liderazgo en instituciones educativas o entidades del estado.	5	$ 730.458	$ 3.652.290
Almuerzos	Almuerzo ejecutivo, incluye bebida no alcohólica. Una proteina(carne, pollo o pescado) un carbohidrato (papa, arroz,) Ensalada y Sopa.	180	$ 20.290	$ 3.652.200
Almuerzos	Filete de róbalo bañado en salsa marinera con camarón y queso parmesano gratinado, acompañado de arroz y papa a la francesa	50	$ 73.045	$ 3.652.250
Cubículos para exposición	Cubículo 2 x 2 consistente con dos sillas y mesa	60	$ 60.871	$ 3.652.260

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

Actividad lúdica	Presentación de Grupo de teatro como actividad Lúdica intermedia en el foro educativo, la presentación será por un tiempo prolongado de 30 minutos.	5	$ 730.458	$ 3.652.290
Memorias de evento	Realizar un informe de 15 páginas sobre las principales conclusiones del evento y un video de 5 minutos que contenga la síntesis del evento.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290
TOTAL				$ 36.522.900

6°). Que los artículos 44, 67, y 365 de la Constitución Política Colombiana contemplan la Educación como un derecho de los colombianos, pero además como un servicio público con función social, por lo tanto, es una obligación de la Nación y de sus Entidades Territoriales, garantizarla, participando en su dirección, financiación y administración. 7°) Que la Ley 715 de 2001, establece como competencia de los Distritos y los Municipios certificados la de administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos. 8°) La Secretaria de Educación de Neiva, actuando en el marco de la Ley 115 de 1994 y cumpliendo con las responsabilidades y obligaciones consagradas en los artículos 164 y 166, implementa los Foros Educativos Municipales, Distritales, Departamentales y Nacionales con el fin de reflexionar sobre el estado de la Educación y hacer recomendaciones a las Autoridades educativas respectivas para el mejoramiento de la calidad y cobertura educativa, y serán organizados anualmente por las respectivas autoridades y reunirán a las comunidades educativas de su jurisdicción. La Secretaria de Educación de Neiva desde hace 8 años, viene organizando la ejecución y coordinación de los FOROS EDUCATIVOS Municipales, como generadores de espacio de discusión y dialogo alrededor de la formación en competencias, habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en el Municipio de Neiva. 9°) Debido al gran impacto en la convocatoria que ha tenido la actividad del foro educativo, y teniendo en cuenta que la confirmación de la asistencia de los ponentes y asistentes ha sido mayor a la proyectada inicialmente, surge la necesidad de realizar ampliar la cobertura de estas actividades de capacitación a los docentes de todas las IEO del Municipio de Neiva, con el ánimo de fortalecer y retroalimentar las estrategias metodológicas en el aula de clase haciendo una autoevaluación de conocimiento para potencializar el ejercicio de una educación de calidad. 10°) Que la Secretaría de Educación cuenta con los recursos necesarios mediante el Certificado Disponibilidad Presupuesta! - CDP No 3915 del 30 de agosto de 2019, para adicionar la suma de TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($13.472.855) M/CTE al Contrato N° 1039 de 2019 para suplir la necesidad de la ampliación de la cobertura de participantes en el foro educativo y numero de Ponentes invitados. 11 °). Que el Secretario de Educación con el fin dar cumplimiento con los compromisos adquiridos con la comunidad educativa realizar estas capacitaciones a los docentes de todas las IEO del Municipio de Neiva, con el ánimo de fortalecer y retroalimentar las estrategias metodológicas en el aula de clase haciendo una autoevaluación de conocimiento para

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

potencializar el ejercicio de una educación de calidad, teniendo en cuenta que inciso 2 del Parágrafo del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que "los contratos estatales no podrán adicionarse en más de un cincuenta por cientos (50%) de su valor inicial...". 12°) Por lo anterior, las partes proponen la siguientes clausulas para la adicional, las cuales son: **CLAUSULA PRIMERA**. - Adiciónese a la cláusula CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO, en la suma TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($13.472.855) M/CTE IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS. Así las cosas, la CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO, la cual quedará: CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO: Para efectos fiscales el valor del contrato se fija en la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTO Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($49.995.755) MC/TE IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS. **CLAUSULA SEGUNDA**. - Adiciónese a la Cláusula QUINTA, certificado de disponibilidad presupuestal, el cual se obliga a reservar el valor del presente adicional, que serán tomados del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2019, , quedando así: - CLAUSULA QUINTA. – CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Municipio de Neiva se obliga a reservar la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTO Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($49.995.755) MC/TE IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS, que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2019 así: articulo 040401011301002444 denominado "MANTENER LOS FOROS EDUCATIVOS SEGÚN TEMÁTICA ORIENTADO POR EL MEN" fuente de financiación 0301, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 650 de 2019 y C.D.P. No No.3915 de 2019. Viabilizado mediante oficio de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento. **CLAUSULA TERCERA**. – Por consiguiente, el presupuesto de acuerdo a la propuesta quedará así:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 1039 DE 2019

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR INICIAL	CANTIDAD ADICIONAL	VALOR UNITARIO	VALOR ADICIONAL	CANTIDAD TOTAL	VARLOR TOTAL
Imagen del foro	Diseño de la imagen del foro educativo municipal 2019 para publicitar el evento en medios de comunicación el cual deberá ser aprobado por el supervisor e impresión de un pendón tipo araña con los logos de la Alcaldía del Municipio de Neiva.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290	0	0	0	1	$ 3.652.290
Refrigerios	Jugo de 200 ml y ponqué en paquete de 63 grs	700	$ 5.217	$ 3.651.900	0	0	0	700	$ 3.651.900

Adecuación sitio del evento	Alquiler de sonido, 2 video beam, montaje para escenario durante cada uno de los 5 dias del evento.	5	$ 730.560	$ 3.652.800	0	0	0	5	$ 3.652.800
Gastos del procedimiento de Evaluación y selección de experiencias significativas.	Convocar y cancelar honorarios a profesionales Lic. En Matemáticas, Ciencias naturales con experiencia minima de un (1) año como investigador, para que evalúen y seleccione las experiencias significativas, y cancelar honorarios a un Comunicador que modele el procedimiento de selección de las experiencias significativas.	5	$ 730.466	$ 3.652.330	5	0	0	5	$ 3.652.330
Gastos por concepto de transporte, estadía y manutención a conferencistas.	Conferencista. CONFERENCISTA: Magister o doctorado en área Educacional, con experiencia (mínima de dos años) en docencia universitaria, investigador, con experiencia (mínima de dos años) en liderazgo en instituciones educativas o entidades del estado.	5	$ 730.458	$ 3.652.290	15	$ 730.458	$ 10.956.870	20	$ 14.609.160
Almuerzos	Almuerzo ejecutivo, incluye bebida no alcoholica. Una proteina(carne, pollo o pescado) un carbohidrato (papa, arroz,) Ensalada y Sopa.	180	$ 20.290	$ 3.652.200	34	$ 20.290	$ 689.860	214	$ 4.342.060
Almuerzos	Filete de róbalo bañado en salsa marinera con camarón y queso parmesano gratinado, acompañado de arroz y papa a la francesa	50	$ 73.045	$ 3.652.250	25	$ 73.045	$ 1.826.125	75	$ 5.478.375
Cubículos para exposición	Cubículo 2 x 2 consistente con dos sillas y mesa	60	$ 60.871	$ 3.652.260	0	0	0	60	$ 3.652.260
Actividad lúdica	Presentación de Grupo de teatro como actividad Lúdica intermedia en el foro educativo, la presentación será por un tiempo prolongado de 30 minutos.	5	$ 730.458	$ 3.652.290	0	0	0	5	$ 3.652.290

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

Memorias de evento	Realizar un informe de 15 páginas sobre las principales conclusiones del evento y un video de 5 minutos que contenga la síntesis del evento.	1	$ 3.652.290	$ 3.652.290	0	0	0	1	$ 3.652.290
TOTAL				$ 36.522.900			$ 13.472.855		$ 49.995.755

CLAUSULA CUARTA: GARANTIAS DEL CONTRATO: El contratista se compromete a ampliar la póliza de seguros en los términos de la adición realizada en valor de ejecución y los derechos de contratación que haya lugar. **CLAUSULA QUINTA**: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente adicional queda perfeccionado con la firma de las partes, posteriormente se realizará el registro presupuestal correspondiente y aprobará la ampliación de la póliza del valor adicional del contrato, junto con el pago adicional de los derechos de contratación y Todos los demás que surjan en desarrollo y ejecución del presente Contrato. **CLAUSULA SEXTA**: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. 1039 de 2019, no sufren modificación alguna, por lo tanto, debe dársele estricto cumplimiento.

Para constancia se firma en Neiva (H), 02 de septiembre de 2019:

POR EL MUNICIPIO **ALFREDO VARGAS ORTIZ**
Orgullosamente Servido Público
Secretario de Educación

EL CONTRATISTA **JORGE DANIEL CASTRO CHAVES**
FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUGODES) NIT 901.136.116-9

JOSE PAUL AZUERO BERNAL
Apoyo a la Supervisión

Revisó MANUEL ALEJANDRO IBAGON VARON
Abogado Contratista SEM

Elaboró RAFAEL RICARDO ROA
Contratista SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

MUNICIPIO DE NEIVA
891180009

Fecha Actual : viernes, 30 agosto 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SECCIÓN 0001 REGIONAL 4100

UNIDAD EJECUTORA 01 MUNICIPIO DE NEIVA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 3915 FECHA DE DISPONIBILIDAD 30/08/2019 08:34:45 a.m. FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2019 11:59:59 p.m.

AÑO FISCAL: 2019 **ESTADO: Confirmado**

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
C	040401011301002444	0301	MANTENER LOS FOROS EDUCATIVOS SEGÚN TEMÁTICA ORIENTADO POR ELYMEN.	$ 13.477.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.477.100,00
			TOTAL:	$ 13.477.100,00			$ 13.477.100,00

OBJETO CDP : CONTRATACION

Lider Programa Presupuesto

Auxiliar Administrativo

VBO. Secretario de Hacienda

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 4 de 2014

SPOM 4956

Neiva, septiembre 02 de 2019

Doctor
ALFREDO VARGAS ORTIZ
Secretario de Educación
Municipio de Neiva
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto viabilidad de inversion Recursos SGP

Apreciado Doctor

Solicita en su comunicación sin número de fecha 30 de agosto de 2019 y radicada bajo el No. 5217 de la misma fecha, conceptuar si con el Artículo 04040101130100244**4**- 0301 denominado "Mantener los foros educativos según temática orientado por el MEN", fuente SGP, se puede financiar el proyecto "**APOYO AL ANÁLISIS Y LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA**", para adelantar el siguiente contrato o actividad a saber:

- ✓ Adicionar recursos para la celebración y ejecución del Contrato No. 1039 de 2019, cuyo objeto es: Servicio de apoyo logístico para organizar y desarrollar el Foro Educativo 2019, con las IEO del Municipio de Neiva, así como prestar asistencia técnica a las experiencias pedagógicas significativas de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Educacion Nacional y las SEM del Municipio de Neiva, por valor de **$13'477.100**. Según CDP No.3 915 de agosto 30 de 2019.

 La Ley 715 de 2001 estableció que los recursos provenientes de las transferencias del Sistema General de Participaciones podrán destinarse a los sectores de **educación**, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, Deporte y a proposito general otros sectores.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Municipal considera **VIABLE**, la financiación de este proyecto con recursos provenientes de la participación municipal de la fuente **0301 SGP Educación Calidad**, como componente del Eje Estratégico Social Programa Neiva, la Razón de Todos con Educación del Presupuesto de la vigencia 2019 aprobado mediante Acuerdo No. 026 de Noviembre 29 de 2018 y lo establecido en el Decreto 0667 de Diciembre 20 de 2018 "por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital y Gastos e Inversiones del Municipio de Neiva, para la vigencia fiscal del 2019", del Eje Estrategico Institucional del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "Neiva, La Razón de Todos – Gobierno Transparente" aprobado mediante Acuerdo No. 012 de 2016, ajustado, modificado y actualizado mediante Acuerdo No. 022 de 2017 y Acuerdo 030 de 2018, emanados del Honorable Concejo de Neiva y para poder adelantar las actividades del Proyecto se hace necesario invertir recursos en desarrollar las mismas.

La version vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

Es importante aclarar que el objeto debe hacer parte integral como componentes o actividad de un proyecto debidamente inscrito en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Neiva y tener actualizada la disponibilidad presupuestal.

Igualmente, se precisa que el objeto contractual relacionado en el actual concepto, debe estar dirigido al cumplimiento de la respectiva meta producto y los indicadores establecidos o definidos para la misma.

El presente concepto se rinde por este despacho a solicitud de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Neiva, sin perjuicio de las observaciones, ajustes, revisiones pertinentes que sobre el particular debe realizar la misma, en su calidad de ordenadora del gasto en cumplimiento de sus funciones, teniendo en cuenta que es quien debe tomar las decisiones que al respecto deben adoptarse. Igualmente, se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO IBAGON VALDERRAMA
Profesional Especializado

RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Municipal

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.sicalidadneiva.gov.co [illegible] impresión diferente a la

MUNICIPIO DE NEIVA
891180009

Fecha Actual : miércoles, 25 septiembre 2019

RECIBO DE CAJA
Número : 000000001511092

Consecutivo : 000000001511092 Estado : Confirmado
Fecha del Recibo : 05/09/2019 12:00:00 a.m. Valor : $ 336.000,00
Tercero 901136116 FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL
Centro de Costo
Detalle : Recaudo de impuesto menor Id. Liquidación 495085 Consecutivo 2019902000002455
Valor en Letras: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Recaudo Nro: 140260

FORMAS DE PAGO							
vr Efectivo :	$ 336.000,00	vr Cheque :	$ 0,00	vr Consign. :	$ 0,00	vr Tarjeta :	$ 0,00
		Consig.Nro :		Tipo :		Valor :	
		Tarjeta.Nro :		vr.Com:		Valor :	

DETALLE DEL MOVIMIENTO						
CONCEPTO		TERCERO	CEN.COSTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
	AHO-0761-7021358-1 REC. IMPTO. PREDIAL	901136116		1110065113	$ 336.000,00	$ 0,00
649	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE NEIVA ACUERDO 012 DE 2017	901136116		41102702	$ 0,00	$ 269.000,00
213	ESTAMPILLAS PROUSCO (29059001)	901136116		24403501	$ 0,00	$ 67.000,00

FACTURAS AFECTADAS					
NUMERO DE FACTURA	VALOR ABONADO		NUMERO DE FACTURA		VALOR ABONADO
	Cheque :		Fecha :		Valor :

RECAUDO GENERADO					
CONSECUTIVO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
140260	05/09/2019 12:00:00 a.m.	010102180102	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	0294 - ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	$ 269.000,00

Crea Recibo Martin Alonso Rojas Muñoz

Firma y Sello

Nombre reporte : TSRPReciboCaja

Usuario Id. :IC CASTRO

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

Liberty Seguros S.A.

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 3077807 Anexo 1 expedida por la compañia en 2019-09-09 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el artículo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOC

N.I.T. : 901.136.116-9

VIGENCIA : 2019-08-08 / 2022-09-08

VALOR ASEGURADO : $39,996,604.00

Para constancia se firma en CALI , el dia 09 del mes de Septiembre de 2019

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
015	BO	3077807	1	1

Referencia de Pago
0010728826700
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion CALI - 2019-09-09 Clave Intermediario: [illegible]
Vigencia Desde: 2019-08-08 -00:00 - Hasta: 2022-09-08 -24:00

SECRETARÍA DE [illegible]
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
APROBACION DE POLIZA
09 SEP 2019

Tomador : FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOC Nit.: 901.136.116-9
Direccion : CRA 9 N. 54-79 Ciudad:CALI Telefono:000000000011

Afianzado : FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOC

Asegurado Y Beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA.
Direccion CRA 5 NO 9-74 Ciudad: NEIVA Nit.: 891.180.009-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : JULIO DE 2015
Contrato No. 1039

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	9,999,151	2019-08-08 2020-01-08	2,823
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	9,999,151	2019-08-08 2022-09-08	20,799
CALIDAD DE LOS BIENES	COP	9,999,151	2019-08-08 2020-01-08	2,823
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	9,999,151	2019-08-08 2020-09-08	7,327
TOTAL VR.ASEGURADO COP		39,996,604.00		

PRIMA: COP 33,774 GASTOS: COP IVA: COP 6,417 VALOR A PAGAR: COP 40,191

T. CONTRATO B: SUMINISTRO Lugar de Ejecución: Dpto: HUILA Ciudad: NEIVA

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $13.472.855 PARA UN VALOR TOTAL DE CONTRATO POR $49.995.755, DE ACUERDO A OTROSI N° 003 FIRMADO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

Sucursal SUCURSAL CALI - CARRERA 36 NORTE NO. 6A-65 OF. Tel. 6603050
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Linea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

RPT2YHQJBUPIOJ454M23VYMOXM======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
015	LB	734941	1	1

Referencia de Pago
0020161931300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE MODIFICACION CON PRIMA

Ciudad y fecha de expedicion
CALI - 2019-09-09

Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-08-08 00:00.- Hasta:2019-12-08 24.00. Fecha de Novedad 2019-09-02 91493 - CARLOS RODRIGUEZ

Tomador : FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOC Nit.: 901.136.116-9
Direccion : CRA 9 N. 54-79 Ciudad:CALI Telefono:000000000011

Asegurado : FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOC Nit.: 901.136.116-9
Direccion : CRA 9 N. 54-79 Ciudad:CALI Telefono:000000000011
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: NEIVA

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3077807

AMPARO	VR.ASEGURADO	DEDUCIBLE			PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	165,623,200.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	.00

PRIMA: COP GASTOS: IVA: COP VALOR A PAGAR:

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DEJA EXPRESO CONOCIMIENTO DEL OTROSI N° 003 DONDE SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $13.472.855 PARA UN VALOR TOTAL DE CONTRATO POR $49.995.755.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Sucursal SUCURSAL CALI - CARRERA 36 NORTE NO. 6A-65 OF. Tel. 6603050
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Linea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

G4EVL4IEQZBK3RLYCL5D3EP66Q======

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NEIVA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
APROBACIÓN DE PÓLIZA
09 SEP 2019

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
015	LB	734941	1	1

Referencia de Pago
0020161931300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 2

ANEXO DE MODIFICACION CON PRIMA

Ciudad y fecha de expedicion
CALI - 2019-09-09

Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-08-08 00:00.- Hasta:2019-12-08 24.00. Fecha de Novedad 2019-09-02 91493 - CARLOS RODRIGUEZ

Tomador : FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOC Nit.: 901.136.116-9
Direccion : CRA 9 N. 54-79 Ciudad:CALI Telefono:000000000011

Asegurado : FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOC Nit.: 901.136.116-9
Direccion : CRA 9 N. 54-79 Ciudad:CALI Telefono:000000000011
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: NEIVA

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3077807

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050 en resto del país al 018000115569 /018000113390.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NEIVA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
APROBACIÓN DE PÓLIZA
09 SEP 2019

TOMADOR

LIBERTY SEGUROS S.A.
Nit.860.039.988-0
Firma Autorizada

G4EVL4IEQZBK3RLYCL5D3EP66Q======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA